

Oficio: DT/1109/2024

Expediente: DT/1109/2024

Folio PNT: 140290424001122

Sentido: Afirmativo  
(Ordinario, versión pública)

**Estimado Solicitante**

**Presente:**

*En seguimiento a la solicitud presentada ante esta Dirección de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se desprende lo siguiente:*

**Que pidió el solicitante:**

*"SOLICITO COPIA CERTIFICADA DE LICENCIA DE CONSTRUCCION CON FOLIO 348/21 UBICADA EN LA CALLE BOULEVARD DE LA LOMA #100 CON LA UBICACION EN EL FRACC. BOSQUE REAL CON EL NUMERO A21 ESTO POR EXTRAVIO DE LA LICENCIA ORIGINAL POR PERDIDA (PLANOS ARQUITECTONICOS" (sic).*

**Resolutivos:**

**I.- Esta Dirección de Transparencia es competente para dar seguimiento a su solicitud.**

**II.- La información solicitada se gestionó con el Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos.**

**III.- En respuesta a su solicitud, la Dirección General de Obras Públicas a través del enlace de Transparencia Mara Elia Márquez Guzmán, hace de su conocimiento que se pone a disposición original y copia de la licencia solicitada, para su certificación, los planos se ponen a disposición previa cita para su fotocopia costo valor mercado en un horario de 09:00 a 02:00 p.m. en el teléfono 32 83 44 00 ext. 1074.**

**Por lo anteriormente descrito, se ponen a su disposición previo pago de los derechos correspondientes. Se hace del conocimiento que el costo de la copia certificada por hoja es de \$23.00 veintitrés pesos, costo de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2024, Artículo 144, fracción VIII, inciso b).**

*Así mismo se le hace mención que el costo por certificación de cada plano es de \$128.00 ciento veintiún pesos, costos de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2024, artículo 121, fracción XIV.*

*Los pagos se realizan en la planta baja, del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), ubicado en la calle higuera número 70, colonia centro, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.*

**Total de copias certificadas a pagar: 1**

**Total de planos a certificar: 1**

*Es importante señalar que la reproducción de los documentos se llevará a cabo una vez que presente el recibo de pago correspondiente en la Dirección de Transparencia y de conformidad al artículo 89 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Cabe mencionar que dicha información se entregará en versión pública, ello para salvaguardar los datos personales clasificados como confidenciales, esto en virtud de lo establecido en el ordinal 3° fracción 9 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligado.*

*Se procederá a su entrega de manera íntegra una vez que el solicitante acredite su interés jurídico y/o demuestre ser el propietario y/o el titular de la información contenida en los documentos requeridos, para lo cual deberá de comparecer en las instalaciones de este Centro Administrativo Tlajomulco ante esta Dirección de Transparencia y presentar la documentación oficial correspondiente.*

#### **Fundamentación:**

*El sentido de respuesta tiene fundamento en lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice: Artículo 86. Resolución de información – Sentido 1.- La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó;*

*Así como de conformidad con los arábigos 83 punto 2 fracción II, 84 punto 1, 85 de la ley de la materia. En caso de que no reciba respuesta en tiempo y forma o que no esté conforme con la misma, podrá acudir al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para interponer Recurso de Revisión:*

[solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx](mailto:solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx)

**Atentamente**

**Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 04 de Julio del 2024**

  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
de Zúñiga, Jalisco  
DIRECCIÓN DE  
TRANSPARENCIA.

*"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ  
COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"*

*Lo (la) invitamos a visitar el portal de transparencia de este Gobierno Municipal en la siguiente liga electrónica <https://www.tlajomulco.gob.mx/>, donde podrá encontrar información que puede ser de su interés.*

MRM/dgv